ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 89/2019
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2019
"MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS DEL AISP".

En la Ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de diciembre del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 1819/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Eduardo Avalos** - **Gerente de Mantenimiento AISP**
- **Abg. Vivian Ocampos** - **Asesora Jurídica**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 372.453**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de diciembre de 2019, a las 08:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC. Y los representantes de las firmas:

Representante	Empresa	C.I.
SERVIAM PY S.A.	José Gómez	926.614
CONSTRUTEX	Pablo Alcaraz	3.525.686

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	CONSTRUTEX S.A.	SERVIAM PY S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 45.000	Gs. 47.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	LA CONSOLIDADA	ROYAL SEGUROS S.A.
Monto total asegurado.	Gs. 38.250.000	Gs. 38.250.000
Vigencia (días)	100 días	131días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 02/12/2019 Hasta 11/03/2020	Desde 04/12/2019 Hasta 12/04/2020
Correo electrónico	construtex.adm2@gmail.com	josegomez@serviam.com.py

OBSERVACIONES: NINGUNA

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En el Cuadro Comparativo de Ofertas. El resumen de las **ofertas calificadas** ordenadas de menor a mayor es el siguiente:

EMPRESAS PARTICIPANTES	OFERTAS PRESENTADAS
CONSTRUTEX S.A.	Gs. 45.000
SERVIAM PY S.A.	Gs. 47.000

Del cuadro precedente, se selecciona la oferta con el precio más bajo, a fin de ser analizada en detalle.

Abg. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

5. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

5.1. Documentación Legal

La firma **CONSTRUTEX S.A.,** presentó todos los documentos sustanciales establecidos en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de la Empresa que presenta la menos Oferta en el siguiente cuadro:

Descripción de la Documentación Solicitada	CONSTRUTEX S.A.	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)	✓	-
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	-
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓	-
Patente municipal vigente	✓	-
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Muestra del producto a ser utilizado para llevar a cabo el servicio de carácter obligatorio y excluyente (cual deberá ser presentada con la oferta o hasta 24 hs posterior a la hora y fecha tope de presentación de las ofertas)	✓	-
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 3 años para contribuyente de IRACIS	✓	-
IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	✓	-
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	✓	-
Copia de Códigos de Contrataciones, Facturas y/o contratos con entidades privadas anteriores, que acrediten la experiencia solicitada.	✓	-
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta).	✓	-
Capacidad Técnica: Visita Técnica, (el oferente deberá realizar la visita técnica que será de carácter obligatorio y excluyente, la convocante emitirá una constancia la cual deberá ser anexada a la oferta o presentarla hasta 24 hs posterior a la hora y fecha tope de presentación de las ofertas) El oferente deberá contar con 10 (diez) empleados como mínimo, inscriptos en IPS con antigüedad mínima de 12 meses. Declaración jurada de contar con los equipos y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio requerido por esta convocante (presentar lista de equipos adjunto a la oferta, de carácter obligatorio y excluyente)	✓	-

5.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018:

Descripción de la Documentación Solicitada	CONSTRUTEX S.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	1,85	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	0,37	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2016, 2017 y 2018	0,72	-

5.3. Informe Técnico

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **CONSTRUTEX S.A.;** cumple con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

5.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

La Firma **CONSTRUTEX S.A.**

1- Ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que la representante de la firma, **CONSTRUTEX S.A.** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que el Representante Legal de la Firma **CONSTRUTEX S.A.,** no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **CONSTRUTEX S.A.**cumple con este punto.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en el PBC, verificándose que la Empresa **CONSTRUTEX S.A.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación vigente.

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **CONSTRUTEX S.A.,** cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 1819/2019, de fecha 12 de Noviembre de 2019, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2019 "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS DEL AISP"**, a la empresa:

EMPRESA	MONTO	PERIODO FISCAL
CONSTRUTEX S.A.	Minimo: Gs. 382.500.000 Máximo: Gs.765.000.000	AÑO 2019: Gs. 365.000.000 .- IVA incluido. AÑO 2020: Gs. 400.000.000 .- IVA incluido.

Eduardo Avalos
Miembro del Comité

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC